



HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "Banco") comunica que tras la subida del *rating* soberano español por parte de Standard & Poor's Ratings Services, esta agencia ha publicado con fecha 6 de abril de 2018 la revisión de la calificación otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

- El rating a largo plazo: A desde A- (perspectiva estable).
- El rating a corto plazo: A-1 desde A-2 (perspectiva estable).

Boadilla del Monte (Madrid), 6 de abril de 2018